



# ESTADOS UNIDOS

## MISIÓN COMERCIAL

15-21 de octubre de 2014

Inscripciones  
hasta el

**11**  
julio

#exportarSísepuede

## FECHAS

Salida de España: **14 de octubre**

Días de trabajo en Nueva York: **15 a 17 de octubre**

Días de trabajo en Miami\*: **20-21 de octubre**

\*Posibilidad de otro destino de interés en función del sector

Regreso a España: **22 de octubre**



## ¿Por qué Estados Unidos?

Es el cuarto país más grande del mundo y tiene una población de casi 310 millones de habitantes. Más allá de estos datos, se trata de la primera economía del mundo, con un crecimiento del PIB en 2013 del 1,9%.

El Departamento de Comercio estadounidense sitúa la cifra de crecimiento para este año en el 4,1%.

La economía estadounidense está dando síntomas de mejoría, con una reducción del desempleo y una mayor estabilidad presupuestaria. El repunte del consumo privado, que representa el 70% del PIB repercute directamente sobre este crecimiento.

En general, la economía de Estados Unidos es abierta para el comercio y la inversión exteriores. El régimen de importación es libre, con escasas excepciones. No obstante, existen barreras no arancelarias y numerosas normas y disposiciones de carácter técnico y jurídico para productos agroalimentarios, farmacéuticos y destinados a la salud.

Las **exportaciones españolas** con destino EE.UU. que mayor crecimiento han experimentado en los últimos años son las siguientes: derivados del petróleo, equipamiento para la aviación (motores, bombas, acumuladores, partes), caucho y sus manufacturas, máquina herramienta, cementeras, partes y accesorios de automoción, azulejos, equipo para el tratamiento del agua, equipo para la seguridad, medicamentos y equipo médico.

Sin embargo, las administraciones americanas están poniendo especial énfasis en desarrollar el mercado interno, y aquí aparecen **oportunidades para las empresas españolas** en otros sectores entre los que cabe destacar: la seguridad, la generación de energía con fuentes renovables, la eficiencia energética, la reforma de las principales redes de transporte (autopistas y ferrocarril), energía y telecomunicaciones, la protección del medio ambiente, el reciclaje de productos y el desarrollo de productos biotecnológicos, nanotecnológicos y la administración y gestión de los servicios sanitarios (e-health).

# Costes

## Gastos de organización:

500 € + IVA

**Viaje:** Precio en función de la combinación elegida.

Consultar condiciones .

## Gastos de elaboración de agenda de trabajo:

450 € + IVA por día de agenda. Consultar opciones



## Normas de participación

### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Realizar la solicitud de [inscripción](#) online a través de la página web de la Cámara de Comercio ([www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com))
- Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización y de los gastos de elaboración de agenda.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que se reciban los justificantes de pago correspondientes.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

**Cámara**  
Zaragoza

Javier Andonegui  
Área de Internacionalización  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza  
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 281)  
Email: [jandonegui@camarazaragoza.com](mailto:jandonegui@camarazaragoza.com)  
[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)

Financia:



Departamento de Industria  
e Innovación